



**FESP**  
Justicia  
GALICIA



SINDICATO DE JUSTICIA

**Informa-t**



EN JUSTICIA  
CARRERA  
PROFESIONAL

Núm. 22/2019  
05-06-2019

# CARRERA PROFESIONAL UGT NO PARTICIPA EN PARIPÉS

En el día de ayer, 04 de junio, la Xunta nos convocó a las organizaciones sindicales firmantes del Acuerdo de 23 de mayo de 2018, a una reunión sobre la Carrera Profesional.

A dicha reunión no acudió ningún cargo de la Xunta con capacidad para negociar. En su lugar, nos encontramos con tres jefes de servicio que, con todo el respeto que nos merecen, carecen de competencia para adquirir compromisos y sólo estaban allí para dar explicaciones y para nada más.

**UGT no va a perder el tiempo en grupos de trabajo inútiles que no sirven para nada sino vienen previamente avalados por la inequívoca voluntad política de negociar la Carrera Profesional**, y no admitimos tomaduras de pelo ni con la Carrera Profesional ni con ningún otro derecho profesional del colectivo al que representamos y defendemos. Si el sindicato mayoritario, que carece de propuesta sobre Carrera Profesional, lo acepta, allá con su responsabilidad.

En consecuencia, nuestra presencia en el paripé convocado desde la Secretaría Xeral de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, duró apenas dos minutos, que fue el tiempo que nos llevó manifestar que UGT no va a ser cómplice ni colaborador necesario en un grupo de trabajo que no va a ninguna parte, pues lo que se precisa son propuestas serias basadas en cauces legales que nos permitan salvar el escollo del artículo 519.3 de la LOPJ, que establece que:

"Mediante Real Decreto, previa negociación con las organizaciones sindicales, se establecerán los criterios, los requisitos y las cuantías iniciales del complemento de carrera profesional que será igual para todos los cuerpos con independencia de dónde presten sus servicios".

Este apartado fue introducido, como ya sabéis, a instancias de dos sindicatos gracias a los cuales no estamos cobrando ya Carrera Profesional en Galicia. ¡Y que encima tiran cohetes! Como si fuese una fiesta estar abocados a esperar a lo que el Ministerio (el peor de los pagadores) establezca, si es que alguna vez lo establece.

**UGT sigue en su lucha por conseguir la Carrera Profesional**

**sional** lo antes posible y en las mejores condiciones para las compañeras y compañeros de Galicia. Por eso, **hemos dirigido un escrito a la Consellería proponiendo una solución legal basada en la Orden de 8 de abril de 2019 por la que se dictan instrucciones sobre la confección de nóminas del personal al servicio de la Administración autonómica**. Que establece nuevos importes en relación al complemento específico, como motivo de integrar la cantidad correspondiente al "complemento de carrera profesional" en ese concepto (complemento específico).

En la Administración de Justicia, el importe del complemento específico, o en su caso del complemento autonómico transitorio, es competencia de aquellas comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de personal, como es el caso de Galicia. Por lo que cabría la posibilidad de integrar la Carrera Profesional en dichos conceptos retributivos, al menos en tanto el Gobierno dicte el Real Decreto previsto en la LOPJ, si es que alguna vez llega a dictarlo, que esa es otra...



**Escrito de fecha 4-6-19 proponiendo solución legal para la implantación de la carrera profesional.**

**UGT además ha requerido al Conselleiro, Alfonso Rueda, para que manifieste en la Mesa de Función Pública su voluntad de aplicar de forma inmediata la Carrera Profesional al colectivo de la Administración de Justicia y de aceptar la solución propuesta por nuestro Sindicato.**

DIRECCIONES

BLOG: <http://ugtjusticiagalicia.blogspot.com/>

Manuel González Carvajal Téf. 605081897

Manuel Díaz Mato: 653619256

Ricardo Salgado Alvarez: 615915320

Sergio Ribeiro Rico: 666555394

Jesús Castro Vazquez: 661221791

Cristina Iglesias Bayon: 6600346

Pilar Gómez Alvarez: 660542965



# HASTA AQUÍ LLEGAMOS

**AHORA, JUSTICIA**



**FESP**  
Justicia  
GALICIA

Pág. 1